



Comisión Nacional
de Acreditación
CNA - Chile

NUEVOS CRITERIOS DE ACREDITACIÓN DE PREGRADO

Paula Beale

Secretaria Ejecutiva CNA

Normativa del proceso de acreditación de pregrado

Dimensión: Propósitos e institucionalidad de la carrera

- Propósitos
- Integridad
- Perfil de egreso
- Plan de estudios
- Vinculación con el medio

Dimensión: Condiciones de operación

- Organización y administración
- Personal docente
- Infraestructura y recursos para el aprendizaje
- Participación estudiantil
- Creación e investigación del cuerpo docente

Dimensión: Resultados y capacidad de autorregulación

- Efectividad y resultado del proceso educativo
- Autorregulación y mejoramiento continuo

Normativa de
acreditación de
pregrado

Propósitos

Integridad

Perfil de egreso

Plan de
estudios

Vinculación con
el medio

Proceso de acreditación de pregrado:

- Normas y procedimientos (del 2007 actualizada en el año 2010)
- Criterios generales para evaluación de: carreras profesionales, licenciaturas, programas de formación conducentes al título de técnico nivel superior
- Criterios específicos para los perfiles de egreso de diversas carreras.
- Circulares n° 9, n° 10 y n° 20.
- **Nuevos criterios de acreditación de pregrado**

Normativa de
acreditación de
pregrado

Propósitos

Integridad

Perfil de egreso

Plan de
estudios

Vinculación con
el medio

La unidad cuenta con una clara definición de sus objetivos y metas y planifica la gestión académica y económica de la carrera o programa. Además, existen mecanismos que permiten evaluar el logro de los propósitos definidos para la carrera o programa.

Aspectos a considerar:

- La unidad académica planifica sus actividades académicas, estableciendo indicadores.
- La misión declara su razón de ser, explicitando su población objetivo, su campo ocupacional y el modelo educativo.
- La misión es coherente con la de su IES, formula objetivos para la gestión del currículo, la docencia y su administración.

Normativa de
acreditación de
pregrado

Propósitos

Integridad

Perfil de egreso

Plan de
estudios

Vinculación con
el medio

La unidad demuestra su capacidad para avanzar responsablemente en el cumplimiento de sus propósitos. Asimismo, la carrera o programa cumple con sus reglamentos, obligaciones y oferta académica.

Aspectos a considerar:

- Cuenta con reglamentación específica (derechos y deberes de los estudiantes).
- La unidad académica respeta y aplica estatutos y reglamentos institucionales.
- Toda la información (académica, administrativa y financiera) que se difunde sobre la carrera es específica, oportuna y fiel a su realidad.
- La información relativa a los procesos académicos de los estudiantes es confiable y está disponible oportunamente para el estudiante.

Normativa de
acreditación de
pregrado

Propósitos

Integridad

Perfil de egreso

Plan de
estudios

Vinculación con
el medio

La carrera o programa cuenta con un perfil de egreso pertinente, actualizado, validado, difundido y conocido por la comunidad académica. Además, la carrera o programa ha establecido mecanismos sistematizados de monitoreo, evaluación y decisión conducentes a reunir evidencias sustantivas del cumplimiento del perfil de egreso.

Definición: Conjunto de conocimientos, competencias y actitudes que él/la estudiante de la carrera o programa habrá internalizado al momento de su titulación o graduación

Aspectos a considerar:

- La IES cuenta con mecanismos de ADC.
- El perfil de egreso es consistente con el título/grado entregado.
- La unidad académica cuenta con mecanismos que permiten conocer el estado del arte de los fundamentos científicos, disciplinarios y/o tecnológicos.
- El perfil de egreso está expresado precisa, completa y explícitamente.
- El perfil de egreso considera características distintivas de cada mención (cuando existan).
- El perfil de egreso es difundido adecuadamente.
- Cuenta con mecanismos sistematizados y documentados de evaluación.

Normativa de
acreditación de
pregrado

Propósitos

Integridad

Perfil de egreso

Plan de
estudios

Vinculación con
el medio

La carrera cuenta con procesos sistemáticos y documentados para el diseño e implementación de su proceso de enseñanza aprendizaje que se orienta al logro del perfil de egreso. Existen políticas y mecanismos de evaluación periódica de los cursos ofrecidos en función de los objetivos de aprendizaje declarados.

Definición: Es una explicitación del proceso formativo conducente al perfil de egreso, describiendo los contenidos (actitudes, conocimiento y habilidades), métodos pedagógicos (métodos y formas de enseñanza y de evaluación) y estructura curricular (la secuencia sistemática e integrada de actividades académicas) de la carrera o programa de pregrado.

Aspectos a considerar:

- Estructura sus actividades curriculares en función del perfil de egreso.
- El plan de estudios identifica las áreas de formación que conducen al perfil de egreso (general, disciplinaria, profesional y/o complementaria).
- Establece objetivos de aprendizaje y rúbricas pertinentes al perfil de egreso.
- El plan de estudios considera actividades teóricas y prácticas de manera consistente e integrada.
- El plan de estudios incluye experiencias de aprendizaje que apuntan al desarrollo de competencias transversales.
- El plan de estudios se da a conocer de manera formal y sistemática a los estudiantes.

Normativa de
acreditación de
pregrado

Propósitos

Integridad

Perfil de egreso

**Plan de
estudios**

Vinculación con
el medio

Aspectos a considerar:

- Cuenta con actividades que promueven el comportamiento ético, la responsabilidad social e individual, la construcción de ciudadanía y la democracia.
- Ha definido el número de créditos SCT que se requieren para la graduación.
- Para la graduación se desarrolla una actividad en la que se demuestre la capacidad para integrar formación disciplinaria y profesional de acuerdo al perfil de egreso.
- La unidad académica cuenta con mecanismos de evaluación periódica del plan de estudios.
- La unidad académica consulta al medio de contratación para actualizar y perfeccionar los planes de estudio.
- Cuando el perfil de egreso considera como requerimiento el dominio de un segundo idioma, se exigirá en los procesos de admisión y/o se proveerán oportunidades de aprendizaje a través del plan de estudios.
- Cuenta mecanismos que aseguren que las materias que se dictan en la sala cubren adecuadamente las especificaciones del plan de estudios.
- La unidad académica impulsa actividades de educación continua con los egresados.

Normativa de
acreditación de
pregrado

Propósitos

Integridad

Perfil de egreso

Plan de
estudios

Vinculación
con el medio

La vinculación con el medio es un componente esencial del quehacer de la carrera o programa que orienta y fortalece el perfil de egreso y el plan de estudios. Existe una interacción sistemática, significativa y de mutuo beneficio con agentes públicos, privados y sociales relevantes, de carácter horizontal y bidireccional. Existen políticas y mecanismos de evaluación periódica de impacto de las actividades de vinculación con el medio.

Aspectos a considerar:

- La unidad académica cuenta con mecanismos destinados a interactuar con el medio.
- La unidad académica cuenta con mecanismos formales y sistemáticos para diseñar, aprobar, organizar y financiar la vinculación con el medio.
- Define y prioriza las actividades de vinculación con el medio.
- Desarrolla actividades que promueven el empleo de sus egresados.
- La unidad académica estimula la vinculación de docentes y estudiantes con ideas, información y trabajos de profesionales y expertos externos a la IES.
- Monitorea sus actividades de vinculación con el medio y evalúa su impacto.

Vinculación con
el medio

Organización y
administración

Personal
docente

Infraestructura
y RR para el
aprendizaje

Participación y
bienestar
estudiantil

Creación e
investigación por
los docentes

La unidad que imparte la carrera o programa cuenta con un adecuado sistema de gobierno y una gestión académica y administrativa eficiente y eficaz de los recursos necesarios para el logro del título o grado.

Aspectos a considerar:

- La unidad académica cuenta con normas que le dan estabilidad a la carrera.
- La unidad académica cuenta con un directivos calificados y con dedicación suficiente.
- Cuenta con un directivo que supervisa la asignación de tareas, provisión de recursos y procesamiento de información.
- La unidad académica dispone de personal administrativo, técnico y de apoyo.
- La unidad académica cuenta con sistemas de información adecuadas.
- La IES cuenta con instancias para la participación del personal administrativo, técnico y de apoyo.
- Cuenta con mecanismos que le permiten enfrentar amenazas (funcionamiento académico y estabilidad económica).
- La IES ha comprometido recursos financieros para su sustentabilidad.
- Dispone de un presupuesto anual que permita mantener condiciones adecuadas.
- Existe un plan de inversiones en la unidad académica (RRHH y de infraestructura).

Vinculación con
el medio

Organización y
administración

**Personal
docente**

Infraestructura
y RR para el
aprendizaje

Participación y
bienestar
estudiantil

Creación e
investigación por
los docentes

La carrera o programa cuenta con personal docente suficiente e idóneo de modo de cumplir cabalmente con todas las actividades y aprendizajes comprometidos en el plan de estudios, lo que permite a sus estudiantes avanzar sistemáticamente hacia el logro del perfil de egreso.

Aspectos a considerar:

- Dotación, permanencia y dedicación de los docentes asegura la entrega eficaz y oportuna de los contenidos del plan de estudios.
- Dispone de un claustro, que lidera y le da sustentabilidad en el tiempo al PE.
- Demuestra disponer con docentes calificados para desarrollar el plan de estudios de acuerdo a sus propósitos y perfil de egreso.
- La unidad académica cuenta con normas conocidas de selección, contratación, evaluación y desvinculación de docentes.
- La unidad académica cuenta con mecanismos de perfeccionamiento docente (aspectos pedagógicos y disciplinarios).
- La unidad académica cuenta con mecanismos que permitan la evaluación de la actividad docente.
- Cuenta con instancias de participación de los docentes, que faciliten la coordinación con las autoridades de la carrera.
- Los programas con acreditación obligatoria cuentan con personal docente que es supervisado y capacitado para desarrollar competencias profesionales en los estudiantes.

Vinculación con
el medio

Organización y
administración

Personal
docente

**Infraestructura
y RR para el
aprendizaje**

Participación y
bienestar
estudiantil

Creación e
investigación por
los docentes

La carrera o programa dispone de la infraestructura y los recursos requeridos por los docentes y estudiantes para lograr los resultados de aprendizaje esperados. Asimismo, la Institución en que se imparte la carrera o programa aplica políticas y mecanismos para el desarrollo, la reposición, mantenimiento y seguridad de dichas instalaciones y recursos.

Aspectos a considerar:

- Posee infraestructura acorde a su naturaleza, suficiente y funcional a las necesidades del plan de estudios y a la cantidad de estudiantes.
 - La unidad académica asegura el acceso a una biblioteca.
 - La biblioteca cuenta con los recursos de información, físicos y/o informáticos, debidamente actualizados, respetando los derechos de propiedad intelectual.
 - La unidad académica debe contar con talleres, laboratorios y equipamiento especializado, en cantidad suficiente, actualizados y seguros, para abordar el plan de estudios.
 - La unidad académica debe disponer de recursos computacionales, en cantidad y calidad.
 - La unidad académica debe disponer de recursos de apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje.
 - La unidad académica debe proveer las facilidades para llevar a cabo las actividades del plan de estudios (prácticas, titulación, tesis, etc.).
- La unidad académica cuenta con los recursos financieros para satisfacer las necesidades para la enseñanza (provisión, reposición, actualización, etc.).
- La unidad académica cuida el equilibrio entre el número de estudiantes y los recursos disponibles.
- La unidad académica cuenta con protocolos de accesibilidad y seguridad.
- La propiedad de las instalaciones aseguran el desarrollo actual y futuro, además de la calidad de la formación.

Vinculación con
el medio

Organización y
administración

Personal
docente

Infraestructura
y RR para el
aprendizaje

**Participación y
bienestar
estudiantil**

Creación e
investigación por
los docentes

La Institución en que está inserta la carrera o programa facilita la organización y participación integral de sus estudiantes en todas sus sedes, jornadas y modalidades. Asimismo, dispone de servicios para los estudiantes que les permiten informarse y acceder a financiamiento y beneficios.

Aspectos a considerar:

- Los estudiantes cuentan con información clara y oportuna sobre los servicios, beneficios y ayudas ofrecidas para ellos.
- La IES, la unidad y la carrera, permiten y facilitan mecanismos de participación estudiantil para canalizar inquietudes y buscar soluciones.
- Los estudiantes disponen de servicios de apoyo a la docencia (cafeterías, recintos deportivos, transporte, etc), permitiendo a los estudiantes una experiencia educacional satisfactoria.

Vinculación con
el medio

Organización y
administración

Personal
docente

Infraestructura
y RR para el
aprendizaje

Participación y
bienestar
estudiantil

Creación e
investigación por
los docentes

La unidad académica promueve que entre sus docentes se publiquen trabajos académicos que impacten positivamente la teoría, la práctica y/o la enseñanza en forma consistente con la misión y visión institucional.

Definición: Se entiende por trabajos académicos las publicaciones en revistas indexadas y especializadas nacionales e internacionales, innovaciones, patentes, productos o procesos técnicos y tecnológicos patentables o no patentables o protegidas por secreto industrial, libros, capítulos de libros, dirección de trabajos de grado de maestría y doctorado, paquetes tecnológicos, normas resultado de investigación, producción artística y cultural, productos de apropiación social del conocimiento, productos asociados a servicios técnicos o consultoría cualificada, elaborados por profesores adscritos al programa, de acuerdo con su tipo y naturaleza. En el caso de las artes, el reconocimiento en libros de arte y revistas especializadas, la presentación, exposición o ejecución en instituciones de reconocido prestigio, la participación en eventos organizados por comunidades artísticas y académicas. En el caso de la literatura, la publicación por editoriales reconocidas en el ámbito literario e incluidas en antologías, entre otras.

Vinculación con
el medio

Organización y
administración

Personal
docente

Infraestructura
y RR para el
aprendizaje

Participación y
bienestar
estudiantil

Creación e
investigación por
los docentes

Aspectos a considerar:

- La unidad académica promueve que sus docentes generen, publiquen o expongan trabajos académicos.
- Los docentes del claustro han publicado en los últimos 5 años materiales educativos que contribuyen a la enseñanza de la carrera.
- Las investigaciones y/o materiales educativos pueden corresponder a:
 - Investigación básica que genera nuevos conocimientos en publicaciones académicas en las disciplinas propias de la carrera.
 - Aplicaciones que desarrollen nuevas tecnologías que tienen por objetivo impactar la práctica de la disciplina.
 - Materiales de enseñanza y aprendizaje que desarrollan y hacen avanzar nuevas interpretaciones, y contenidos de enseñanza y metodologías que impactan en el aprendizaje.
- Monitorea y evalúa los trabajos académicos en función de los objetivos.
- Mantiene relaciones académicas con centros, grupos, redes o programas dedicados a la investigación en la disciplina.

La carrera o programa cuenta con políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad referidos a la admisión, los procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluación y la progresión académica hacia la titulación o graduación. Estas políticas y mecanismos son objetivos, efectivos, aplicados consistentemente y alineados con el perfil de egreso.

Aspectos a considerar:

- Cuenta con mecanismos de admisión explícitos y públicos, aplicados sistemáticamente.
- Toma en cuenta las condiciones de ingreso y los requerimientos del plan de estudios, y provee la nivelación (cuando sea necesario).
- Ha articulado políticas y mecanismos para:
 - Fortalecer los hábitos de estudio de sus estudiantes.
 - Identificar tempranamente problemas en la retención y progresión.
 - Intervenir con estrategias de apoyo para el mejoramiento académico a los estudiantes.
 - Desvincular a estudiantes cuando corresponde, acorde al reglamento vigente.
- Posee mecanismos de evaluación aplicados a los estudiantes, que verifiquen el logro de los objetivos de aprendizaje definidos en el plan de estudios.
- Cuenta con registros sistemáticos del rendimiento académico, quienes tienen acceso a dichos registros.
- Tiene altas tasas de retención, aprobación, progresión y egreso, que permiten alcanzar una baja deserción y alta titulación oportuna y empleo.
- Los estudiantes tienen acceso a mecanismos de orientación académica o tutoría.
- Aplica mecanismos que le permiten contar con información y análisis de la opinión de egresados y empleadores.
- Conoce las tasas de empleo y características de empleabilidad de sus titulados. Se utiliza esta información para retroalimentar el perfil de egreso y el plan de estudios.

Creación e
investigación por los
docentes

Efectividad y
resultado del PE

Autorregulación y
mejoramiento
continuo

La carrera o programa efectúa en forma sistemática procesos de autoevaluación y utiliza la información disponible de los diagnósticos efectuados para diseñar e implementar acciones de mejora continua. Asimismo, la carrera o programa demuestra que implementa y evalúa las acciones comprometidas en sus planes de mejoramiento o de desarrollo.

Aspectos a considerar:

- Revisa permanentemente sus normativas internas.
- La unidad académica realiza periódicamente procesos de autoevaluación.
- Proporciona los servicios publicitados, difundidos y comprometidos con los estudiantes.
- En el proceso de evaluación, la unidad académica utiliza instrumentos que permitan fortalecer su capacidad de autorregulación.
- Cuando existen pruebas de conocimientos al egreso (EUNACOM, INICIA, etc.) o criterios específicos; éstas son referencias para la carrera en su autoevaluación.
- La autoevaluación considera la participación de informantes claves internos/externos (docentes, estudiantes, egresados y empleadores). El informe de autoevaluación es conocido y respaldado.
- Cuenta con sistemas de información que le permiten disponer de información válida y confiable.
- El plan de mejora cuenta con el respaldo de los directivos de la IES, lo que se manifiesta en un plan de inversión con financiamiento.
- Cumple consistentemente las metas establecidas en los sucesivos planes de desarrollo de la unidad académica en que opera.

Creación e
investigación por los
docentes

Efectividad y
resultado del PE

Autorregulación y
mejoramiento
continuo